

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-01-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS
PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A
PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SAE

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-01-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRA PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **13:00 horas**, del día **veinte de abril del año dos mil veintitrés**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, en la Sala de juntas de la Secretaría de Administración del Estado, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., así como los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; de conformidad con el artículo 26 bis, fracción I párrafo segundo y el artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la **Ley**), con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículos 37 de la **Ley** y 78 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el **Reglamento**), así como lo previsto en el Apartado VIII inciso f) numeral 7., de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial con número **DGAD-IF-01-2023**.

El acto es presidido por el **C. P. Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido por los artículos 13, fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV, XIX y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, asiste el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos a Contratación de la **SAE** y es coordinado por la **C. Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación adscrito a la **SAE**, servidor público designado por la convocante para recibir proposiciones y llevar a cabo la coordinación de todas las actividades y actos de la presente Invitación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley y lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley (en adelante el **Reglamento**), se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial con número **DGAD-IF-01-2023**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la **C. P. Ana Ofelia Muñoz Cuellar**, Directora General de Administración y por el área técnica el **Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez**, Especialista de



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-01-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS
PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A
PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SAE

Planeación Estratégica y el C. **José Gabriel Nájera Ochoa**, Encargado de Recursos Materiales, todos ellos adscritos la Contraloría del Estado de Aguascalientes (en adelante la **CONTRALORÍA**), como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 7 (dictamen individual)
SERVICIO INDEPENDENCIA, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 7 (dictamen individual)
TOTAL DE FOJAS	14

Con base a lo anterior se realizó el análisis a la documentación administrativa, propuesta técnica y propuesta económica solicitadas en el Apartado VI de la Convocatoria para la contratación del servicio requerido dentro del presente procedimiento por lo que se determina la siguiente:

EVALUACIÓN

1. Participante **SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado II **inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para las partidas números **1 (uno) y 2 (dos)**. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **VI inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con los numerales del **10 al 18**, así como con el **Anexo I** por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente, por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **VI inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales del **1 al 4 y del 6 al 9 y no cumple** con el numeral **5** por las siguientes razones:

Numeral 5:

5.-	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar el
-----	---



449 910 25 00


www.aguascalientes.gob.mx

 Av. Convención Ote.104/Col. Del
 Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-01-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS
PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A
PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SAE

documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, vigente a la fecha de firma del contrato y/pedido del presente procedimiento, de acuerdo al Anexo E.

Es decir, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberá ser emitida en la misma fecha en que sea presentada la proposición, esto de conformidad con lo establecido en el ACUERDO número ACDO.AS.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 22 de septiembre del año 2022, en su cláusula "NOVENA.- VIGENCIA" La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada.

El incumplimiento consiste en que el participante presenta el **Anexo E** adjuntando la opinión del cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de fecha **17 de abril del año dos mil veintitrés**, con una vigencia hasta el **17 de abril del año dos mil veintitres**, siendo que lo solicitado por la Convocante en el requisito antes trascrito, señala que la opinión además de estar en sentido positivo, debe estar vigente a la fecha de apertura de proposiciones, y considerando que la fecha de apertura fue el día **19 de abril del año en curso**, luego entonces, el documento presentado por el participante para acreditar el cumplimiento de las obligaciones fiscales no se encuentra vigente, por tanto afecta la solvencia de su proposición, cabe destacar que el proveedor presenta un documento donde señala que no le fue posible obtener la **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, sin embargo para acreditar que se encuentra en cumplimiento de dicha obligación federal, únicamente se puede acreditar a través del Formato del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social expedido por el IMSS el cual debe estar vigente a la fecha de su presentación. Por tanto, se actualizan los supuestos de desechamiento señalados en el apartado IV, quinto párrafo, VIII inciso j), numerales 1 y 4 de la Convocatoria.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos del **apartado VI, inciso a) numeral 19**, así como su correspondiente **Anexo J** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo J**) presenta un **error aritmético**, aunado a que **no cumple** para las partidas **1 (uno) y 2 (dos)** al **presentar un precio NO ACEPTABLE**, de conformidad con el **artículo 2 fracción XI de la Ley**. Por lo tanto, **no obtiene fallo económico positivo** por las siguientes razones:

Error aritmético: El proveedor presentó un error de cálculo en los conceptos de **IVA, SUBTOTAL** y de **TOTAL**, por lo que de conformidad con el artículo 55 del **REGLAMENTO** y toda vez que la corrección no implica modificar el precio unitario, se procede a realizar la siguiente rectificación:



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-01-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS
PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A
PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SAE

DESGLOSE DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR LITRO

Propuesta económica de SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (De conformidad con el numeral 14 del apartado VI de la presente convocatoria)	IVA	IEPS	SUBTOTAL	DESCUENTO A OTORGAR (En caso de aplicar)	TOTAL
GASOLINA PEMEX MAGNA	\$20.89	\$2.81	\$0.52	\$17.56	\$0.01	\$20.88
TOTAL CON LETRA	(VEINTE PESOS 88/100 M.N.)					

Corrección realizada por la CONVOCANTE

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (De conformidad con el numeral 14 del apartado VI de la presente convocatoria)	IVA	IEPS	SUBTOTAL	DESCUENTO A OTORGAR (En caso de aplicar)	TOTAL
GASOLINA PEMEX MAGNA	\$20.89	\$3.34	\$0.52	\$20.89	\$0.01	\$24.74
TOTAL CON LETRA	(VEINTICUATRO PESOS 74/100 M.N.)					

Precio no aceptable: Aunado a lo anterior se detectó que el **precio unitario**, proporcionado por **SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S. A. DE C. V.**, es un **PRECIO NO ACEPTABLE**, de conformidad con los artículos 2 fracción XI, 37 fracción III de la **LEY** y 51 Apartado A del **REGLAMENTO**, en virtud de que sobrepasa el precio aceptable de **\$20.85 (VEINTE PESOS 85/100 M. N.)**, toda vez que el precio unitario ofertado por el proveedor es de **\$20.89**, lo anterior queda acreditado en la siguiente tabla:

Precios obtenidos en la investigación de mercado	Precio observado como mediana (A)	10% superior a la media (B)	Precio aceptable (A+B)
\$17.99	\$18.96	\$1.89	\$20.85



449 910 25 00


www.aguascalientes.gob.mx


Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-01-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS
PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A
PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SAE

\$18.96			
\$19.12			

Es así, dados los incumplimientos en los requerimientos de los documentos administrativos y legales, así como económico antes indicados, se desecha su propuesta de manera general por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis.

2. Participante SERVICIO INDEPENDENCIA, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **no cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **II inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para las partidas números **1 (uno) y 2 (dos)**. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **VI inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con los numerales del **10 al 11, mas no así con el numeral 18 ni con el Anexo I** por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente, por lo tanto, **no obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **VI inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales del **1 al 4 y del 6 al 9 y no cumple** con el numeral **5** por las siguientes razones:

Numeral 5:

5.-	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , vigente a la fecha de firma del contrato y/pedido del presente procedimiento, de acuerdo al Anexo E. Es decir, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberá ser emitida en la misma fecha en que sea presentada la proposición, esto de conformidad con lo establecido en el ACUERDO número ACDO.AS.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 22 de septiembre del año 2022, en su cláusula "NOVENA.- VIGENCIA" La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada.
-----	--



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-01-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS
PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A
PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SAE

El incumplimiento consiste en que el participante presenta el **Anexo E** adjuntando la opinión del cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de fecha **14 de abril del año dos mil veintitrés**, con una vigencia hasta el **14 de abril del año dos mil veintitrés**, siendo que lo solicitado por la Convocante en el requisito antes trascrito, señala que la opinión además de estar en sentido positivo, debe estar vigente a la fecha de apertura de proposiciones, y considerando que la fecha de apertura fue el día **19 de abril del año en curso**, luego entonces, el documento presentado por el participante para acreditar el cumplimiento de las obligaciones fiscales no se encuentra vigente, por tanto afecta la solvencia de su proposición. Por tanto, se actualizan los supuestos de desechamiento señalados en el apartado IV, quinto párrafo, VIII inciso j), numerales 1 y 4 de la Convocatoria.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos del **apartado VI, inciso a) numeral 19**, así como su correspondiente **Anexo J** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo J**) presenta un **error en el concepto de subtotal**, por lo que de conformidad con el artículo 55 del **REGLAMENTO** y toda vez que la corrección no implica modificar el precio unitario, se procede a realizar la siguiente rectificación:

DESGLOSE DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR LITRO

Propuesta económica de SERVICIO INDEPENDENCIA, S.A. DE C.V.

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (De conformidad con el numeral 14 del apartado VI de la presente convocatoria)	IVA	IEPS	SUBTOTAL	DESCUENTO A OTORGAR (En caso de aplicar)	TOTAL
GASOLINA PEMEX MAGNA	\$18.26	\$2.92	\$0.52	\$21.71	\$0.00	\$21.71
TOTAL CON LETRA	(VEINTIUN PESOS 71/100 M.N.)					



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-01-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS
PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A
PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SAE

Corrección realizada por la CONVOCANTE

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (De conformidad con el numeral 14 del apartado VI de la presente convocatoria)	IVA	IEPS	SUBTOTAL	DESCUENTO A OTORGAR (En caso de aplicar)	TOTAL
GASOLINA PEMEX MAGNA	\$18.26	\$2.92	\$0.52	\$18.26	\$0.00	\$21.71
TOTAL CON LETRA	(VEINTIUN PESOS 71/100 M.N.)					

Una vez realizada la corrección anterior, se realizó la evaluación de la oferta económica del participante, en términos del apartado **VIII inciso f), numeral 7** de dicha convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica, apartado **VI inciso a) numeral 19 y Anexo J, cumple** para las partidas **1 (uno) y 2 (dos)** al encontrarse dentro del techo presupuestal autorizado. Por lo tanto, **obtiene fallo económico positivo.**

Es así, dados los incumplimientos en los requerimientos técnicos y de los documentos administrativos y legales antes indicados, se desecha su propuesta de manera general por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis.

En mérito de lo expuesto, el **C. P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, con fundamento en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículos 13, fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV, XIX y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 37 de la **Ley** y 78 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el **Reglamento**), así como lo previsto en el Apartado VIII inciso f) numeral 7., de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial con número **DGAD-IF-01-2023** y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación y utilizando el criterio de **evaluación binario** a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad, se

RESUELVE:

ÚNICO: Se declaran **desiertas** las partidas números **1 (uno) y 2 (dos)** por las razones antes descritas del procedimiento de Invitación en que se actúa, por los razonamientos antes señalados, con fundamento en el apartado **VIII inciso g) de la CONVOCATORIA.**



449 910 25 00


www.aguascalientes.gob.mx


Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-01-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS
PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A
PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SAE

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 78 del **REGLAMENTO**, se procederá a realizar una segunda invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los correspondientes proveedores la presente acta en las instalaciones de la CONVOCANTE, así como en correo electrónico que se les será enviado.

Se hace saber que la presente acta consta de **23 (veintitrés)** fojas, de las cuales **9 (nueve)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **14 (catorce)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:23** horas, del día **veinte de abril del año dos mil veintitrés**, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta los que en ella intervinieron

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C. P. Roberto Carlos Malo Macías,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

Lic. Mauricio de la Serna Hernández
Coordinador de Seguimiento de Procedimientos a
Contratación de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

Mtra. Jesica Chávez Osorio
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-01-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS
PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A
PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SAE

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

ÁREA REQUERENTE:

C. P. Ana Ofelia Muñoz Cuellar
Directora General de Administración de la Contraloría
del Estado de Aguascalientes

ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez,
Especialista de Planeación Estratégica,
de la Contraloría del Estado de Aguascalientes

C. José Gabriel Nájera Ochoa
Encargado de Recursos Materiales
de la Contraloría del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. P. Berenice Gutiérrez Lira
Auditor Gubernamental.

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

C. Víctor Hugo Lara Figueroa
Representante de la Empresa
Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

C. María del Rocío García García
Representante de la Empresa
Servicio Independencia, S.A. de C.V.

----- FIN DE TEXTO -----



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

De: Jorge Vicente Hernández Martínez (CONTRALORIA, Especialista en Planeación y Logística)

Enviado el: jueves, 20 de abril de 2023 02:23 p.m.

Para: Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción); Ana Ofelia Muñoz Cuellar(CONTRALORIA, Directora General Administrativa); Arturo Munguía Mireles(CONTRALORIA, Director General de Auditoría Gubernamental)

CC: Roberto Carlos Malo Macias (SAE, Director General de Adquisiciones); Mauricio de la Serna Hernández (SAE, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación); Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres); Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción); Jose Gabriel Najera Ochoa (CONTRALORIA, Encargado de Recursos Materiales); Berenice Gutierrez Lira (CONTRALORIA, Auditor Gubernamental)

Asunto: RE: ACTA NOTIFIC/FALLO/ADJUDIC/DGAD-IF-01-2023 GASOLINA-CONTRALORIA

Confirmo de Recibido.

Saludos cordiales,

De: Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción) <noe.cervantes@aguascalientes.gob.mx>

Enviado el: jueves, 20 de abril de 2023 02:03 p. m.

Para: Ana Ofelia Muñoz Cuellar(CONTRALORIA, Directora General Administrativa)

<ana.munozc@aguascalientes.gob.mx>; Arturo Munguía Mireles(CONTRALORIA, Director General de Auditoría Gubernamental) <arturo.munguia@aguascalientes.gob.mx>

CC: Roberto Carlos Malo Macias (SAE, Director General de Adquisiciones) <roberto.malo@aguascalientes.gob.mx>; Mauricio de la Serna Hernández (SAE, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación) <mauricio.delaserna@aguascalientes.gob.mx>; Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres) <rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx>; Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción) <jesica.chavez@aguascalientes.gob.mx>; Jorge Vicente Hernández Martínez (CONTRALORIA, Especialista en Planeación y Logística) <jorge.hernandezm@aguascalientes.gob.mx>; Jose Gabriel Najera Ochoa (CONTRALORIA, Encargado de Recursos Materiales) <jose.najera@aguascalientes.gob.mx>; Berenice Gutierrez Lira (CONTRALORIA, Auditor Gubernamental) <berenice.gutierrez@aguascalientes.gob.mx>

Asunto: ACTA NOTIFIC/FALLO/ADJUDIC/DGAD-IF-01-2023 GASOLINA-CONTRALORIA

BUEN DÍA:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁ EL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMENES TECNICOS DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO **DGAD-IF-01-2023**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRA PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!

 **Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo**

Analista de Procedimientos por Invitación

449 910 2010 ext 5008  noe.cervantes@aguascalientes.gob.mx  www.aguascalientes.gob.mx



Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

De: Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

Enviado el: jueves, 20 de abril de 2023 02:03 p.m.

Para: Ana Ofelia Muñoz Cuellar(CONTRALORIA, Directora General Administrativa); Arturo Munguía Mireles(CONTRALORIA, Director General de Auditoría Gubernamental)

CC: Roberto Carlos Malo Macias (SAE, Director General de Adquisiciones); Mauricio de la Serna Hernández (SAE, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación); Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres); Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción); Jorge Vicente Hernández Martínez (CONTRALORIA, Especialista en Planeación y Logística); Jose Gabriel Najera Ochoa (CONTRALORIA, Encargado de Recursos Materiales); Berenice Gutierrez Lira (CONTRALORIA, Auditor Gubernamental)

Asunto: ACTA NOTIFIC/FALLO/ADJUDIC/DGAD-IF-01-2023 GASOLINA-CONTRALORIA

Datos adjuntos: ACTA DE FALLO DGAD-IF-01-23.pdf; DICTAMEN TÉCNICO SERVICIO INDEPENDENCIA DGAD-IF-01-2023.pdf; DICTAMEN TÉCNICO SERVICIO LOMAS DGAD-IF-01-2023.pdf

BUEN DÍA:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁ EL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMENES TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-01-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRA PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo

Analista de Procedimientos por Invitación

449 910 2010 ext 5008 noe.cervantes@aguascalientes.gob.mx

www.aguascalientes.gob.mx



Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

De: Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

Enviado el: jueves, 20 de abril de 2023 02:03 p.m.

Para: administracion@terceranillo.com; rgarcia@pavymaq.com.mx

CC: Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres); Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

Asunto: ACTA NOTIFIC/FALLO/ADJUDIC/DGAD-IF-01-2023 GASOLINA-CONTRALORIA

Datos adjuntos: ACTA DE FALLO DGAD-IF-01-23.pdf; DICTAMEN TÉCNICO SERVICIO INDEPENDENCIA DGAD-IF-01-2023.pdf; DICTAMEN TÉCNICO SERVICIO LOMAS DGAD-IF-01-2023.pdf

BUEN DÍA:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁ EL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMENES TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO **DGAD-IF-01-2023**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRA PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo

Analista de Procedimientos por Invitación

449 910 20 10 ext. 5008 noecervantes@aguascalientes.gob.mx

www.aguascalientes.gob.mx

